

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 101 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 21 ABR 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la comisión de servicio del agente Ramón Roque CORDOBA D.N.I. N° 17.276.846, quien cumple funciones en esa Dirección.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente comisión de servicio, se basa en lo establecido a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
Dn. Gastón Fernando NATALE.
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
Dn. Gastón Fernando NATALE
Bº EX CAMPAMENTO YPF C 1- RUTA Nº 3
(9420) RIO GRANDE- TIERRA DEL FUEGO

ADJUNTA:
NOTA Nº 101/17 L: PRESIDENCIA

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU Nº 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



24/4/17